

La suficiencia de Mesa en la televisión chilena

La intransigencia de parte de Chile no es una fantasía, es una realidad que Bolivia conoce por más de un siglo. La diplomacia chilena, concedora de los vaivenes de la política boliviana, se enmarcó en una estrategia bastante simple: ‘no hay presidente boliviano que dure más de diez meses...’

La Razón (Edición Impresa) / Raúl Alcázar/ 18 de octubre de 2015

El representante Oficial de Bolivia para la Demanda Marítima, Carlos Mesa, invitado por la televisión estatal de Chile, acudió en nombre de Bolivia, con un aplomo y un garbo memorables, a uno de los más célebres alegatos de defensa de la causa marítima.

El programa El Informante de Televisión Nacional de Chile seguramente tuvo la intención de contrarrestar a los ojos de la opinión pública chilena el reciente fallo preliminar de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya; pero el asunto que pensaron simple y sencillo actuó finalmente como un bumerán, dejando a la audiencia más asombrada que entusiasmada. El entrevistador, conocido presentador y editor de noticias Juan Manuel Astorga, fue incisivo, agudo, cáustico e irónico con el representante boliviano; pero luego de despedirse de Mesa, como si el guante se hubiera dado vuelta, pareció una acaramelada celestina tomando una taza de té con los diplomáticos chilenos. El expresidente Carlos Mesa desbarató de un solo trazo las imprecisiones y leyendas chilenas.

Usurpación: Chile hasta hoy le hace creer a sus ciudadanos que Bolivia nunca tuvo salida soberana al mar desde el tiempo de la Colonia. Dicha salida fue ratificada por el libertador Simón Bolívar luego de la independencia. Después, en el Tratado de 1866, se estableció el paralelo 24 de latitud, hacia el norte (al sur de Antofagasta), como la frontera binacional. Fue el Estado chileno que el 14 de febrero de 1879 desconoció dicho tratado de 1866 invadiendo territorio boliviano, arguyendo que: “En vista de que los tratados por los cuales habían sido ‘cedidos estos territorios’ no fueron respetados por una de las partes y, por lo tanto, quedaron nulos, permitiendo el retroceso hasta las condiciones iniciales en que fueron firmados”.

Usurpar (del latín *usurpare*) es apoderarse de una propiedad o de un derecho que legítimamente pertenece a otro, por lo general con violencia (Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, DRAE). Es curioso mencionar que la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, el 15 de abril de 2014 expresó antes de embarcarse su delegación a La Haya que: “Nosotros respetamos los tratados internacionales, eso es un tema clarito”. En TVN de Chile fue una omisión del representante Mesa no recordarle a su interlocutor el antecedente de 1879, cuando fue el Estado chileno (por la razón que fuere) que desconoció unilateralmente el tratado previo de 1866, plenamente vigente como el de 1904. El fallo preliminar y la entrevista con Mesa sirvieron para desmentir, en televisión chilena, que Bolivia quiera modificar el Tratado de 1904, que no existan asuntos pendientes con relación al enclaustramiento de Bolivia, que la demanda de Bolivia sea una amenaza a la arquitectura internacional de fronteras. (Animal Político, 2015)

Imposición: Bolivia y Chile celebraron el 20 de octubre de 1904 un tratado de paz y amistad. El acuerdo fue revisado en muchas oportunidades con actas y protocolos desde 1905 hasta 1959, la última vez. Nunca fue ratificado por el Congreso boliviano pese a ser un prerequisite en el último acápite en su texto. El reclamo actual ante la CIJ no peticona por parte de Bolivia una modificación del Tratado, y la respuesta de La Haya ha sido rotunda, así como la del representante Mesa. Bolivia respeta la Convención de Viena de 1980 y olvidan los diplomáticos chilenos la declaración formal del plenipotenciario chileno en La Paz, Abraham König del 13 de agosto de 1900: “Chile ha ocupado el litoral y se ha apoderado de él con el mismo título con que Alemania anexó al imperio la Alsacia y la Lorena. Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones. Que el litoral es rico y valía

muchos millones, eso ya lo sabíamos. Lo guardamos porque vale, porque si nada valiera no habría interés en su conservación”. Chile probablemente nunca más podrá argumentar (a partir de la nota pública de König Velásquez) que el Tratado de 1904 no fue impuesto. Intransigencia. La intransigencia de parte de Chile no es una fantasía, es una realidad que el pueblo de Bolivia conoce por más de un siglo. La diplomacia chilena, concedora de los vaivenes de la política boliviana, se enmarcó en una estrategia bastante simple: “no hay presidente boliviano que dure más de diez meses”; así que para apaciguar a esos “pobres indiecitos, hermanos gemelos de los peruanos” (Jaime Bayly, 2012), “Bolivia es país salvaje, un absurdo geográfico” (Carlos Badia Malagrida, 1919); vamos a ofrecerles soluciones a largo plazo que requieran complejas operaciones y el consentimiento de Perú, de tal manera que en unos pocos años retomaremos las negociaciones cada vez con un nuevo mandatario. La estrategia funcionó por casi un siglo. A excepción del gobierno militar de Hugo Banzer y de las abrumadoras victorias del mandatario Evo Morales, que le permitieron mantenerse como presidente del Estado en Bolivia, la maniobra chilena aún seguiría vigente.

Una de las máximas de la Cancillería chilena era (es) que la mejor relación con Bolivia es justamente no tener relaciones. Más tarde, después de años de lentas, prudentes y silenciosas negociaciones entre los gobiernos de Bolivia y Chile, el presidente Sebastián Piñera se encargó de dilatar y evitar cualquier solución, pasando por desechar en forma total la propuesta del gobierno de Michelle Bachelet. Hubo varias reuniones, se formó otras tantas comisiones, se fijó citas entre los cancilleres, y se prometió una respuesta para noviembre de 2010, incluso con el Gobierno de Brasil como facilitador de buena fe. Solo fue el montaje de una obra que nunca fue pensada para que tuviera un final feliz. Aquí quedó una vez más de manifiesto que la tan manoseada aseveración de “política de Estado” en materias internacionales nada importó al momento de las definiciones y, en cambio, operó lo que siempre ocurre con la actividad política y el poder, que es la instalación de los respectivos proyectos ideológicos que cada uno sustenta. (Carlos Gutiérrez, Centro de Estudios Estratégicos, Santiago, 2011).

Para terminar, un par de valiosos testimonios chilenos luego del dictamen de La Haya: judicializar la política exterior le ha hecho muy mal a Chile. Se deben construir lazos políticos, identificarse con la región, porque si seguimos así vamos a seguir aislados como lo hemos estado hasta ahora, y aquello implica una política de Estado dialogada en materia internacional, por sobre una de gobierno. (Historiador Máximo Quitral, Santiago de Chile, 2015)

Bolivia no reclama el territorio perdido de Antofagasta. Pide una salida al mar, la que puede discutirse mirando nuestros propios intereses. Eso es plausible. Es falso que los tratados sean intocables. Medio siglo después de la guerra de 1879, los países bálticos pasaron a formar parte de la Unión de Repúblicas Socialista Soviéticas (URSS) y casi medio siglo después vuelven a ser territorio independiente. Abundan los ejemplos. (Rodolfo Carrasco, Santiago de Chile, 2015).